

Maio proximo verádero. Y para  
que conste y entoneces no se le pon-  
da embaxaro d'ay la presente en  
Madrid a diez y nueve de Abril  
de mil ochocientos y tres= Sebas-  
tian Pinuela ~~y~~ <sup>esta</sup> sellado.

El Rey. Reverendo en Cristo.

Padre obispo dela Ciudad de Cadiz  
del mi Consejo: Sabed: Que por Des-  
pacho separado de este he dado  
Título de Corregidor dela Ciudad de  
Loxaca a <sup>gnº</sup> Juan Sebastián Vélez  
previniendo enel que para entras  
asu uso y ejercicio proceda a hacer  
en mi Consejo Mal el Tuxamento  
a costumbriado, con cuio motivo por  
parte del mismo <sup>gnº</sup> Juan Sebastián  
Vélez me ha sido hecha nella una  
quesete Segúrian oxaves pex

